

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Cabrera.

◆ **POSIBILIDAD DE QUE LA INTENDENCIA OTORQUE BECAS CON CONTRAPARTIDA LABORAL COMO FORMA DE AYUDAR A JÓVENES QUE NO TRABAJAN NI ESTUDIAN A QUE SE INSERTEN OTRA VEZ AL SISTEMA EDUCATIVO**

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Es sabido que a nivel nacional existen entre sesenta y ochenta mil estudiantes de entre trece y quince años que ni estudian ni trabajan. Eso naturalmente tiene muy preocupadas a las autoridades nacionales y departamentales de la enseñanza, y también a los Ejecutivos Nacional y Departamental.

Con respecto de esa situación, queremos proponer que un grupo de jóvenes o de jóvenes estudiantes de los sectores más humildes sea seleccionado por asistentes sociales y psicólogos y que la Intendencia les brinde un servicio de becas, pero no solamente en dinero, sino que se exija alguna prestación. Lo que se busca es que los jóvenes estudien y trabajen.

Es sabido que dentro de poco se va a instalar una zona azul de estacionamiento en la ciudad de San José y en otros lugares. Sería una buena oportunidad comenzar a trabajar allí, porque podrían cumplir jornadas de pocas horas, de dos o tres horas, durante el día, fuera del horario de clase, controlados y haciéndoles un seguimiento. Seguimiento que también debería hacerse en los centros de estudios a los que concurren para controlar el rendimiento, y en caso de que no fuera el adecuado, el joven perdería la beca, pero tendría la ventaja de que se le daría clases de apoyo para que pudiera revertir esa mala actuación.

Al mismo tiempo, el trabajo realizado serviría para tener una experiencia laboral, que es lo más difícil de conseguir por los jóvenes que quieren empezar a trabajar.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **QUE LA INTENDENCIA VEA LA POSIBILIDAD DE TENER PREVISTO ALGUNA SOLUCIÓN HABITACIONAL PARA ALOJAMIENTO TRANSITORIO DE PERSONAS QUE QUEDAN EN LA CALLE POR DESALOJO O SINIETROS EN SUS VIVIENDAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hemos asistido a casos –muy pocos por suerte– en los que las personas, por distintas razones, son desalojadas de sus casas con sus familias o en los que, como consecuencia de un siniestro, pierden la totalidad de su vivienda. A nuestro humilde entender, sería conveniente, señor Presidente, que la Intendencia pudiera disponer de uno o dos lugares en cada centro poblado del departamento para alojar a esas personas en forma transitoria, porque en ambos casos quedan en la calle y no hay forma de ayudarlos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa.

◆ **SEÑALIZACIÓN EN CAMINOS INTERIORES BITUMINIZADOS**

En tercer término, señor Presidente, en algunos lugares de caminos interiores bituminizados del departamento no existen señales de tránsito, lo que es muy peligroso, más que nada en horas de la noche.

Algunos vecinos, transportistas sobre todo, reclaman que se pinte las líneas laterales blancas que funcionan como guías de referencia para el tránsito nocturno.

Se le planteó al Ministro de Transporte y Obras Públicas esa idea, que, por supuesto, es de resorte departamental, y se puso a las órdenes para colaborar en su concreción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, así como también a la prensa.

◆ **ACONDICIONAMIENTO DEL COMEDOR MUNICIPAL**

Por último, señor Presidente, existe inquietud entre algunos vecinos por el estado en el que se encuentran las instalaciones interiores del Comedor Municipal, que podrían mejorarse. Las exteriores, también, para evitar que la gente quede a la intemperie mientras espera el ingreso, sobre todo en invierno, con lluvia y frío. Habría que estudiar la posibilidad de construir un refugio donde los usuarios pudieran esperar en forma más confortable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, así como también a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Lacá). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.